

Un mes 2 ptas.
Un año 22.50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2.50 ptas.
Un año 25 "

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

¿Sistema Solari?

(Conclusión.)

"Veamos la esencia del sistema—dice Hitier:

1.º Alternar con toda regularidad el cultivo de las leguminosas y de otras plantas (cereales) de modo que las primeras acumulen en el suelo el nitrógeno que las segundas consumen. Esta acumulación es lo que Solari denomina "inducción del nitrógeno"; es la obra de las bacterias contenidas en las nudosidades de las raíces de las leguminosas.

2.º Dar las leguminosas no sólo los elementos minerales que necesitan para su desarrollo, sino también los que necesitarán los cereales que a continuación se cultiven. Esto es lo que Solari llama "la doble anticipación" en oposición a la restitución que hasta ahora había servido de guía para el empleo de los abonos.

3.º Reservar el estiércol para el cultivo de las plantas con umidoras de nitrógeno. El estiércol es abundante porque—y es una diferencia capital con el sistema de Jorge Ville—mientras "la sideración" consiste en enterrar las cosechas leguminosas, el método de "la inducción", las hace consumir por los animales.

4.º El conjunto de estas prácticas tiene por consecuencia enriquecer el suelo en humus, en elementos minerales, en nitrógeno, en fin (con el trabajo de las bacterias, con los residuos de las cosechas de las leguminosas y con el estiércol).

Tales son—sigue diciendo Hitier—las reglas principales del sistema llamado de Solari, ó así al menos se exponen generalmente á grandes rasgos. "Mettons maintenant de côté les mots "induction" double "anticipation", etc., qu'en reste-t-il?"

Es decir, si dejamos á un lado palabrería hueca que no envuelve ninguna idea, ¿qué queda del sistema?

Nada; toda su novedad está en el vocabulario. Hitier lo dice también: "Un sistema de cultivo en el que se hace el mayor hueco posible á las leguminosas, asegurando además buenos rendimientos por el empleo de abonos minerales". Un sistema excelente... un sistema que se sigue en no pocas localidades desde muchos años antes de que fuera conocido el nombre de Solari.

Y el Sr. D. Pedro Ricaldone—autor del XIII tomo de la biblioteca solariana, á que nos venimos refiriendo—á vuelta de citas de Déherain, Grandeaup, Demoussy, Nobbe, Breal, Hiltner, Schmidt, Wagner, Lawes, Gilbert, Schultze, Hellriegel, Salfeld, Lauret, Müntz, Mayer, Berthelot, Sudré y algunos más con lo que demuestra su erudición agrícola, viene á presentar á tantos ilustres sabios (perfectamente ajenos á las experiencias de Solari) como testimonio de su bondad—á reconocer la no existencia de tal sistema. Porque si en todos ellos encuentra la confirmación y la base á las teorías solarianas, si ya todos habían sido sus precursores, ¿dónde está la novedad del sistema? ¿Qué ha aportado á él Solari para darle su nombre y erigirlo en sistema?

La teoría de la "inducción del nitrógeno", no será, porque ya el año 1876 proclamó el gran químico Mr. Joulie "que sin un solo kilogramo de nitrógeno se podían obtener buenas cosechas poniendo á contribución las leguminosas; que se podía, mediante abonos minerales apropiados, producir trébol y otras leguminosas sobre el mismo terreno, alcanzando buenos rendimientos por estos abonos, APLICADOS EN MAYOR CANTIDAD QUE EXIGEN LAS NECESIDADES REALES DE ESA PLANTA".

¿Dónde está tampoco la novedad de la "doble anticipación"? Y conste que en el libro del Sr. Ricaldone, dedicado todo á demostrar la facultad de las leguminosas de asimilar el aire atmosférico—cosa olvidada de puro sabida, y que nadie ha puesto en duda—y la conveniencia de alternarlas con los cereales—lo que nadie ha negado,—no hay una sola línea para demostrar científica y prácticamente la necesidad de la "doble anticipación", que no es sino la idea de Joulie acomodada empíricamente.

Á Solari puede caberle la gloria de haber aplicado en sus fincas con buen éxito algunos principios que la ciencia había divulgado hace muchos años, pero nada más.

Y un agricultor sin pretensiones de

polemista, hace muy bien dudar antes de emplear el mismo método en sus fincas y en procurar ensayarlo, que lo que en agricultura es bueno en un sitio puede no serlo en otro.

Y puesta ya al descubierto el alma del mal llamado sistema solariano, no perdamos más el tiempo en rebucar argumentos para justificar la impropiedad de un nombre. Lo único que cabe discutir es la bondad de las prácticas agrícolas que Solari emplea en sus fincas, y la piedra de toque para estos asuntos está en el bolsillo del labrador. Vengan, pues, datos de agricultores españoles que hayan ensayado esas prácticas. Queda abierta la palestra para los agricultores del campo.

ANDRÉS GARRIDO.

LAS EXPERIENCIAS DE LA GRANJA

UNA RECTIFICACIÓN

El ilustrado Ingeniero de la Granja Escuela Experimental de esta ciudad D. José Sánchez Sidoncha, nos envía el siguiente escrito que con mucho gusto publicamos:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: A consecuencia del artículo de fondo publicado en el *Diario de Jerez* del día 8 del mes actual, me he visto obligado á remitir al Director de dicho periódico la adjunta carta que ruego á Vd. dé cabida en las columnas del de su digna dirección, si en ello no tiene algún inconveniente. Favor que le agradeceré mucho su muy afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ SÁNCHEZ.

* *

La carta aludida es la siguiente:

Sr. Director del *Diario de Jerez*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el núm. 70, correspondiente al día 8 del presente mes, del ilustrado periódico que con tanto acierto dirige, se publica un artículo titulado *La transformación de los cultivos. Solari en la práctica*. En él se da cuenta de la reunión que en la noche del lunes, 6 del actual, tuvieron en la Cámara Agrícola de esta ciudad los señores que componen la Junta Directiva del Gremio de Labradores de Jerez, con el noble y patriótico objeto de concretar el acuerdo que hace tiempo se venía estudiando para hacer un ensayo en grande escala, amplio, general, y como verdadero comienzo de la implantación en este término del nuevo sistema cultural de leguminosas y cereales propuesto, en la ciudad de Parma en Italia, por el Sr. Estanislao Solari.

Nada tendríamos que objetar á tan nobles propósitos, que sólo alabanzas merecen, si en dicha reunión no se hubiera acordado la inutilidad de las experiencias practicadas de dicho sistema en la Granja de Jerez. Esa afirmación no ha podido menos de extrañarnos, pues aun cuando consideramos competentísimos, en asuntos agrícolas, á los señores de la citada Junta, no les reconocemos capacidad para juzgar cosas que no han visto; pues si no recordamos mal, ninguno de ellos se ha tomado la molestia de venir á esta Granja á informarse de la marcha de dichos ensayos. Por otra parte esos señores saben muy bien que para apreciar los resultados de tal sistema, se necesitan dos años por lo menos; uno para cultivar la leguminosa y otro para la cereal. El año pasado se cultivó la primera, este año la segunda, y como aún no se ha verificado la trilla y limpia del grano, mal se puede saber los resultados y mucho menos por quien no ha visto ni aun vegetar la planta. Decimos que se necesitan dos años, cuando menos, porque nada más fácil que fracase un ensayo en Agricultura concurrendo á su resultado tantos y tan complejos como variables factores; y dicho se está que con uno sólo que deje de contribuir, se malogra el producto.

Para poner en claro cuanto hay sobre este asunto y ver lo poco lógica que resulta esa afirmación, conviene que hagamos algo de historia.

Con fecha 26 de Septiembre de 1902 elevó la Cámara Oficial Agrícola de Jerez de la Frontera una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, suscrita por su presidente D. Fernando García Gil y por su Secretario general D. Francisco Picardo, pidiendo que

por la Granja Experimental de Jerez y por los ingenieros agrónomos que se designen se practicasen las experiencias del nuevo sistema de Solari conocido por el método de inducción del nitrógeno, estableciendo los campos de experiencias y demostración de que trata el Real Decreto de 7 de Febrero de aquel año. Al mismo tiempo ofreció la referida Cámara, poner á disposición del Gobierno, para este objeto, los terrenos, aperos, animales, jornales, etc.

Con fecha 9 de Octubre, del mismo año, remitió la Dirección general de Agricultura, al Director de esta Granja, una comunicación ordenándole procediese á practicar los ensayos que se solicitaban. Con este motivo, y previo acuerdo entre los Sres. D. Fernando García Gil, D. Eduardo López, D. Manuel García Pérez y el Director de la Granja, formuló, este último, un proyecto y presupuesto para realizar los ensayos necesarios, el que fué remitido á Madrid con fecha 23 del mismo Octubre. En dicho documento se propuso establecer, en el término de Jerez, seis campos de ensayos en los cortijos siguientes:

Un campo en el llamado Prane.
Uno id., id., Románitos.
Uno id., id., Pino.
Uno id., id., La Torre.
Dos id., id., La Florida.

Además se proyectó establecer en esta Granja, otros dos campos, uno en terreno arenoso y otro en arrollo-arenoso de consistencia media.

Con fecha 10 de Noviembre se le comunicó al Director de la Granja que había sido aprobado el presupuesto y ordenado se girase la cantidad consignada en él, la que se hizo efectiva el 27 del mismo mes.

Aun cuando todo se tramitó con la mayor celeridad posible, como se ve por las fechas precedentes, y aun cuando los abonos y semillas fueron pedidos tan pronto como se supo que el proyecto y presupuesto habían sido aprobados, hay que reconocer que todo se hizo tarde, empezando por la instancia de la Cámara Agrícola, puesto que todo debió de haberse hecho con tiempo suficiente para practicar las siembras de leguminosas en la primera quincena de Noviembre, á más tardar. Las aguas de Diciembre retrasaron más las operaciones hasta el punto que hasta el día 18 de dicho mes, en los terrenos ligeros y el 22 en los fuertes, no se pudieron hacer las siembras en la Granja. Este retraso es motivo más que suficiente para no esperar buenos resultados. Sin embargo, en uno de los campos de esta Granja se desarrollaron las habas en buenas condiciones y en esas parcelas es donde se sembró, al año siguiente, el trigo que en este momento está segado pero no trillado.

Pero hay más: tan pronto como se recibieron los abonos y las semillas, lo puso el Director de la Granja en conocimiento del Presidente de la Cámara Agrícola, le entregó los planos é instrucciones para cada campo, se le ofreció personal facultativo para el replanteo de dichos planos en los diferentes cortijos, ofrecimiento que agradeció pero no aceptó por creerlo innecesario, toda vez que en los cortijos elegidos había personal capaz para hacerlo. Al mismo tiempo ofreció dicho señor presidente, al Director de la Granja, que los dueños de esos cortijos mandarían recoger de la Granja los abonos y semillas que á cada uno correspondiese. Después de todo esto resultó que dicho señor director tuvo que andar poco menos que pidiendo por favor recoger dichos abonos y semillas, no pudiendo conseguir que lo hicieran más que D. Ramón Guerrero, D. José García Angulo y D. Fernando García Gil. Hasta la fecha no sabemos qué uso habrán hecho de esos elementos, los referidos señores, aunque de suponer es no los empleasen.

De esto se desprende que de todo aquel movimiento y actividad de los instantes primeros, sólo quedaron los campos de experiencias que se establecieron en la Granja y que siendo eso lo único, ni siquiera fueron visitados por las personas que en ello más interés tenían. ¿Qué esas visitas hayan sido las que hicieron acordar, en la citada reunión, la inutilidad de estos ensayos.

Hemos dicho que de esos primeros ensayos no podíamos prometernos gran cosa por haberse emprendido fuera del tiempo oportuno; por esta razón, al año siguiente, se establecieron en esta Granja nuevas experiencias que, claro es, no se podrán ver los resultados hasta el año próximo venidero, después de recolectar los cereales que sudcan á las leguminosas. Para ello se han estable-

cido tres series en seco, empleando tres leguminosas distintas (Altramucos, Esparceta y Yeros) y una serie en regadío con el trébol rojo. Cada una de estas series se compone de cuatro parcelas; una sin abono, como testigo, otra abonada con una fórmula más rica que la de Solari; la tercera con la fórmula Solari y la cuarta con una más pobre que ella. Suponemos que ninguno de los señores que asistieron á la reunión, tantas veces citada, está enterado de esto y de aquí nuestra sorpresa al leer que dichos señores habían "acordado la inutilidad de las experiencias practicadas, de dicho sistema, en la Granja de Jerez" y que se hicieran "referencias á las pruebas particulares realizadas".

Los labradores de esta comarca hacen muy bien en buscar por todos los medios posibles, mejorar sus sistemas de cultivo y bajo ese punto de vista, no merece más que elogios el acuerdo tomado en la junta dicha; pero mucho nos tememos que pasado los primeros momentos de entusiasmo, decaiga este hasta el punto que alguien llegue á verse obligado á rogarles hagan uso de los abonos adquiridos.

También nos tememos que el *Diario de Jerez* tenga que moderar el entusiasmo que demuestra cuando dice: *Y las conquistas de la ciencia serán llevadas el año inmediato al terreno práctico y al gran cultivo, y por consiguiente, ya sólo de su rápida difusión y propagación depende la terminación del conflicto social.*

Mas adelante, cuando tengamos reunidos datos positivos y reales, dados por los resultados de esos ensayos, nos ocuparemos en detallar lo que es el sistema, tan mal llamado de Solari, con la detención que el asunto requiere.

Sólo me queda, Sr. Director, rogar á V. me dispense la molestia que le proporciono y que, si lo cree conveniente, dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, á las consideraciones precedentes por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ SÁNCHEZ.

Jerez de la Frontera 10 de Junio de 1904.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

Los alcoholeros.—La asamblea.

De *El Imparcial*:

Hoy conferenciarán con el ministro de Hacienda los individuos de la ponencia de la asamblea alcoholera, para manifestarle que no puede subsistir la tarifa C del proyecto y que sólo accederán al impuesto de fabricación y al especial de consumos. En otro caso se cerrarán todos los establecimientos licoreros de España, amenazados por esa tarifa. Los alcoholeros tampoco tienen inconveniente en que se graven aún más los alcoholos, con tal de que desaparezca la fiscalización.

Se ha aplazado para mañana á las cuatro y media de la tarde, la reunión de la asamblea alcoholera, que se había anunciado para hoy.

Los exportadores

En una reunión celebrada ayer por los exportadores y fabricantes de cognacs y licores quedó acordada la creación de la Asociación Nacional de Exportadores, nombrando presidente al duque de Almodóvar, vicepresidentes á los Sres. Pries y Plá, tesorero al señor Maristany y secretario al Sr. Roig Torres.

El ministro satisfecho.

Dice *La Epoca*:

"Después de las amplias explicaciones que ha dado en el Congreso el señor ministro de Hacienda acerca del proyecto modificando la tributación sobre el impuesto de alcoholos, y de las modificaciones que en dicho proyecto acepta el Sr. Osmo, los viticultores se han aquietado bastante, los licoreros se han calmado y los exportadores se hallan más tranquilos.

Los que menos reclamaron, y por tanto no han conseguido apenas ventaja alguna, han sido los destiladores del alcohol llamado industrial.

En conjunto, se ha suavizado el impuesto, dejando un margen muy suficiente de ventaja al alcohol vinico so-

bre el que se obtiene de otros productos agrícolas; se evita la confección de vinos artificiales; no se dificulta la exportación ni la industria licorera; se estimula la formación de destilerías cooperativas, y se mantiene la clasificación del alcohol desnaturalizado, con bajo impuesto, para que la industria y el empleo del mismo en usos caseros obtengan ese artículo con economía.

Después de lo hecho, no hay duda de que el proyecto quedará aprobado en breve en el Congreso y después en el Senado, y que se habrán sentado los jalones para robustecer esa renta, sin perjuicio de la viticultura y con ventaja para la producción agrícola de otros cultivos y para la economía nacional.

Enmiendas que se aceptan.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer después de la sesión de dicha Cámara para examinar las enmiendas presentadas al proyecto de alcoholes.

El ministro de Hacienda asistió á la reunión y expuso el criterio que tiene respecto á las modificaciones que estima aceptables.

La comisión estuvo de acuerdo con el ministro y aceptó 18 de las enmiendas presentadas, las cuales se llevarán desde luego al dictamen.

Hoy serán retirados por la comisión los artículos correspondientes, para presentarlos de nuevo antes de terminar la sesión de esta tarde.

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No hablemos de la guerra.—Proyecto de Convención.—Contra los anarquistas.—Negativa de Francia á Inglaterra.—Fracaso.

Renunciemos por hoy á hablar de la guerra y de la agitación que producen en San Petersburgo las graves noticias que se reciben del Extremo Oriente, los rumores de malversación de los fondos de la Cruz Roja y el descubrimiento de ciertas irregularidades en la administración militar.

Las versiones que acerca de todo ello circulan son muy contradictorias, y lo más acertado es no prestarles atención por ahora.

El asunto de que vamos á ocuparnos, juzgamos que tiene suma importancia é interés para nuestros lectores, pues se trata de un proyecto de convención internacional contra los anarquistas, acordado por el gobierno de San Petersburgo y enviado á las diversas cancillerías de Europa en 4 de Marzo de 1904.

Este proyecto ha permanecido en el mayor secreto, según se deseaba, y gracias á la discreción observada ha circulado de nación en nación, de ministerio en ministerio, sin que la noticia de su existencia llegara á gentes extrañas al mundo diplomático, hasta que la indiscreción cometida por cierto político ruso la ha revelado en un círculo de amigos que no han tardado en divulgar cuanto sus oídos escucharon.

Hasta ahora se han adherido al proyecto varios países: Alemania, Austria-Hungría, Turquía, Dinamarca, Suecia, Rumanía, Bulgaria, Servia y Suiza, y en ninguna parte los parlamentos han sido advertidos sobre el particular.

Hé aquí lo que en concreto dice el proyecto de convención:

"Penetrados de la necesidad de oponer una resistencia enérgica al desenvolvimiento anarquista, las potencias que suscriben han decidido:

"Todo anarquista expulsado de un país contratante, debe ser conducido por la vía más corta á la nación á que pertenece, es decir, remitido á la policía de su país de origen.

Si el país de origen no es limitrofe del país que expulsa, el expulsado será conducido y vigilado hasta el suyo por la policía del país intermediario."

Según el artículo 2 de la convención, cada país organizará una oficina central de policía que dará á los otros todos los informes necesarios sobre los extranjeros.

Estas oficinas se ocuparán de vigilar los sospechosos, para dar cuenta á las demás de sus movimientos.

Ni Francia ni Inglaterra, han podido ser convencidas para que suscriban dicha convención, y la causa de ello es que si figuraran entre los contratantes abolirían todas las reglas establecidas en los dos países sobre extradición, y repudiarian el derecho de asilo acordado hasta aquí á los refugiados políticos.

Las impresiones que hemos recogido acerca de la suerte del proyecto de Rusia, son poco lisonjeras para él, porque no contando con la adhesión de todos los países europeos es imposible llegar á los fines que el gobierno moscovita pretende.

RUTOFF.

San Petersburgo 28 de Mayo.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Alumnos que en los exámenes de enseñanza privada verificados en el Instituto han obtenido las primeras calificaciones.

DIA 9.

LENGUA CASTELLANA

Sobresalientes.—D. Francisco Fernández y Martín, don Roberto Lynch y Valero, don Salvador Ruiz y Trillo, don Manuel Sánchez y Puelles, don José Bedoya y Pérez de la Sierra y don José Alaba y Tomé.

Notables.—D. Bartolomé Benítez, D. Antonio Paz y Varela, don José Ivison y Sánchez-Romate, don Francisco Pérez Lila, don José Ruiz y Trillo, don Arturo Díaz y Fernández, don Pablo Muñoz y Llorente, don Ricardo González y Gordon, don Luis de la Riva y González, don Tomás Díez é Hidalgo, don Juan José Rodríguez y don José Álvarez y Beigbeder.

LENGUA CASTELLANA

Sobresaliente.—D. José Delgado y Nudi. Notables.—D. Manuel Alfonsea y Romero, don Manuel Alvaro y Bonet y don Juan Angulo y Martínez.

FRANCÉS (PRIMER CURSO)

Notable.—D. Manuel Ruiz y Domínguez.

FRANCÉS (2.º CURSO)

Sobresalientes.—D. Antonio Muñoz y Rodríguez y don José Olivares y Piña.

GEOMETRÍA

Notable.—D. Julio Ramos y Hermoso.

LENGUA CASTELLANA

Sobresaliente.—D. Juan José Rodríguez. Notables.—D. Francisco Bachiller y Pérez y don Rafael Rodríguez y Ruiz Berdejo.

ARITMÉTICA

Notable.—D. Genaro Socié y García de Veas.

ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA

Notables.—D. José Olivares y Piña y D. Antonio Muñoz y Rodríguez.

ÉTICA

Sobresalientes.—D. Eduardo Coto y Florido, don Federico Pérez y Pérez y don Rafael Riquelme y Hernández.

Notables.—D. Manuel Rubio y Alpresa y D. Federico Toro y Gómez.

FISIOLOGÍA E HIGIENE

Sobresaliente.—D. José Lagomazzini y Franzón.

Notables.—D. Bartolomé Romero y Romero y don Cesáreo Moreno y del Castillo.

LATÍN (PRIMER CURSO)

Sobresalientes.—D. Manuel Carmona y Pérez, don Juan Giraldez y Riarola, don Francisco Calzada y Bayo, D. Agustín Alcalá y Henke y don José Cirera é Izquierdo.

Notables.—D. Luis Boatella y Daquerre Dospital, don Joaquín Contreras y Pérez, don José Alcántara y Riquelme, don Pablo González y Aveçilla, don Angel Baquerizo y Gareia, don José Ramirez Cruzado y Ramirez Cruzado y don José Pabón y Suárez.

DE BARCELONA

Se ha acordado que el fiscal de S. M. mantenga personalmente la acusación de Artal, el autor del atentado contra Maura. La vista comenzará el sábado.

Coméntase mucho la dimisión irrevocable del alcalde de esta capital. Supónesele disgustado por la actitud de la mayoría republicana del Ayuntamiento y el no haber recibido el galardón que esperaba con motivo del viaje regio.

Mantiénese sin resolver el conflicto de los peluqueros.

La federación de las sociedades obreras celebrará un mitin para afirmar su solidaridad con los huelguistas.

La inauguración de la nueva cárcel ha resultado un acto muy solemne, habiendo asistido á ella todas las autoridades y corporaciones; el Cabildo, Junta de prisiones, magistrados, jueces, abogados, concejales y Junta de instrucción pública.

Presidió el fiscal del Supremo, acompañado del gobernador, presidente de la Audiencia, alcalde, obispo auxiliar y presidente de la Diputación provincial.

El Sr. D. Rafael Salillas, secretario de la Junta constructora leyó una memoria reseñando la historia de la construcción, enalteciendo la buena memoria de sus iniciadores, defendiendo la conveniencia del régimen celular, anunciando la próxima inauguración de las obras de la cárcel de mujeres, enalteciendo la caridad de las Hermanas de San Vicente y reclamando de los representantes del poder las reformas que impone el régimen penitenciario, especialmente en lo que se refiere á la prisión preventiva.

El Sr. Maluquer glosó los anteriores conceptos, declarando inaugurada en nombre del rey la nueva cárcel. El obispo, revestido de pontifical bendijo las obras, terminando el acto á las seis de la tarde.

Desde Cádiz.

—Desde el Arsenal vino á bahía donde quedó fondeado, el acorazado Numancia.

—Esta mañana se incorporó á banderas la fuerza del regimiento de Pavia que se encontraba en Campo Soto efectuando prácticas de tiro al blanco, al mando del teniente coronel D. Gumer-sindo Ruiz Rabanal.

—Esta tarde continuó viaje para Barcelona y Manila, el vapor correo Isla de Luzón, al mando de su capitán D. José Orgambide.

—La Gaceta publica anuncio de la Dirección general de Administración con el nombramiento de contador de fondos de la Diputación de Cádiz y anuncio de la vacante del de fondos municipales del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

—Continúa mejor de la enfermedad que sufre el ilustrado y joven médico D. José Pérez de la Canal: nos alegramos deseándole completo y pronto restablecimiento.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Ateneo Científico, Literario y Artístico DE JEREZ DE LA FRONTERA

Con arreglo al art. 7.º del Reglamento, se convoca á Asamblea general ordinaria para el día 13 del actual á las nueve y media de la noche, con objeto de proceder á la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y de las Secciones.

Se encarece la asistencia á todos los señores socios.

Jerez 9 de Junio de 1904.—El Secretario General, Antonio Gallegos.

“LAS CALLES DE XEREZ”

Esta interesante obra se vende en la Librería de D. Miguel Gener, Larga, 37.

Han comenzado á repartirse por el Sr. Alcalde los donativos que S. M. el Rey en su visita á esta ciudad, dejó para los cocheros que concurrían á la comitiva regia el día 10 del pasado mes de Marzo.

También se están repartiendo las limosnas que entregó el Rey al Sr. Alcalde, para que fueran socorridos á los pobres de esta ciudad.

Vacuna de ternera contra la viruela del Instituto de Higiene del doctor Murga, de Sevilla.—Hemos sabido se han recibido en la Alcañía varios bombones de vacuna de ternera procedente de aquel Instituto para el empleo de la misma en la Casa de Socorro y de los médicos de la Beneficencia municipal.

Conveniente es, pues, ahora, que los padres de familia se apresuren á vacunar á sus hijos y que por el Municipio se autorizase á los médicos de la Beneficencia á practicar la vacunación domiciliaria.

Asunto es éste que debiera preocupar al Sr. Alcalde, para que se resolviese á acometer esa gran mejora de la vacuna á domicilio, único modo de implantar la costumbre entre las clases pobres, generalizarla y poder inspeccionar sus resultados.

El administrador de la señora Condesa de Niebla y de las Sres. Garvey en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, D. José de Mesa, estuvo ayer en esta marchando por la tarde á aquella población.

Hoy se le dará á los presos de la cárcel un rancho extraordinario con motivo de la comunión pascual verificada el Domingo pasado, y que por olvido en la expedición del oficio correspondiente no pudo efectuarse en aquel día.

De paso para Cádiz, llegó ayer á Jerez procedente de Sanlúcar, el ex-alcalde de aquella población D. Francisco Pérez Rodríguez.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes á las nueve de la noche.

Nombramiento de la Comisión mixta de alcantarillado.

MEDALLA DE ORO AL BALNEARIO DE SAN TELMO

EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA

Acaba de ser concedida al Sr. Marqués de Bonanza la MEDALLA DE ORO de dicha Exposición, además de las ya obtenidas en Madrid y París, por sus aguas del Balneario de San Telmo.

La temporada de dicho establecimiento comenzará el 15 de Junio y terminará el 15 de Octubre.

Pídanse folletos, dirigiéndose al Administrador, Rosario 6,

Jerez de la Frontera.

Oficio del Sr. Director de la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, invitando á S. E. á los exámenes que se celebrarán el 19 desde las 14 hasta las 18.

Oficio del Sr. Juez Municipal de Santiago, ofreciendo el Juicio por rotura de cristales, contra Consuelo M.ª Pérez, por si renuncia ó nó á la indemnización de perjuicios.

Oficio del Sr. Juez Instructor de Santiago, ofreciendo procedimiento por daño causado en los camastros de la prevención municipal, por José Miguel y tres más.

Cuentas de servicios municipales.

En el tren expreso ha marchado ayer á Cádiz el administrador de correos D. Francisco García de la Lama, acompañado de su distinguida esposa.

En la prevención municipal se encontraba ayer detenido un sujeto que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

También fué detenido un individuo que por una de las ventanas de la casa número 10 de la calle Santa María, sustrajo una camisa que se hallaba dentro de la habitación.

Ha regresado de Sevilla en el correo de ayer tarde, la Sra. D.ª Elena Gordon de Lafuente, y su bella y elegante hija.

Anuncio.—Con el presente número repartimos un prospecto anunciador de carbones de la casa de los Sres. Larrumbide, Romero y C.ª

Para que el público conozca las ventajas que esta casa ofrece, recomendamos se fije en que vende á 150 pesetas los 50 kilos y no el quintal, y esto representa dentro del mismo precio un 8 por 100 de beneficio para el comprador.

El carbón vegetal no es de segunda como el que á 140 pesetas se vende en la plaza, sino que por este mismo precio lo dan los Sres. Larrumbide, Romero y C.ª de encina superior.

Después de haber pasado el día de ayer en esta población, marchó por la tarde en el correo á Cádiz, el abogado don José Luqué y Beas.

Para dentro de unos días se propone venir á ésta á pasar la temporada de verano, acompañado de su distinguida esposa.

La joven Ana Sánchez Gamaza se encontraba ayer limpiando un jarro de cristal en su casa-habitación, cuando en un descuido se le rompió aquél, produciéndole una herida en la muñeca izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Esta tarde recibirá las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de San Miguel el niño que hace pocos días dió á luz la distinguida esposa de nuestro estimado convecino y célebre cirujano don Fermín Aranda y Fernández-Caballero.

La becerrada que se celebrará esta tarde en nuestro circo taurino, organizada por varios jóvenes de esta localidad, á beneficio de la columna infantil, con cuyos productos se costeará el uniforme y armamento de los nuevos reclutas, promete estar muy animada, á juzgar por el número de localidades que hay apartadas.

Los becerros, pertenecientes á la ganadería de D. Cayetano de la Riva, son gordos y de buena lámina, por lo que esperamos den mucho mucho juego.

La columna infantil hará algunas evoluciones antes de comenzar el espectáculo taurino, y la banda del mismo tocará las más escogidas piezas de su repertorio.

Anoche estuvieron expuestas al público en el escaparate del establecimiento del señor Baleyron, situado en la calle Larga, las banderillas de lujo que varias señoras de esta localidad se han dignado regalar, con objeto de darle más aliciente al espectáculo.

La banda de música del Hospicio estuvo tocando á la puerta de dicho establecimiento, hasta cerca de las once.

Los organizadores suplican á los señores que conserven en su poder las invitaciones

las devuelvan ó envíen el donativo que tengan á bien hacer, á la Camisería Baleyron, hasta las doce de la mañana; así como los que no las hayan recibido, pueden pasar á recogerlas á dicho establecimiento hasta la hora de la encerrona.

Ayer por la tarde marcharon á Sanlúcar de Barrameda los Sres. D. Antonio Ambrosi, D. Manuel Soto y D. Francisco Ruiz, que vinieron á ésta á pasar el día.

Continúa sin arreglar el pavimento de la calle de la Doctrina. Los vecinos se quejan y con muchísima razón, del estado tan deplorable y abandonado en que se encuentra aquella calle.

Ya no es solamente la calle de la Doctrina, sino la de Arcos, pues se halla interceptada casi por completo la vía, con los grandes montones de piedras que se arrancaron de la calle de que se trata.

La entrada de la calle Doctrina se pone convertida en un verdadero río los días de lluvia, siendo necesario rodear bastante para poder pasar de una acera á otra.

También es perjudicial para la salud pública, en particular en esta época del verano.

Sr. Alcalde, ¿no podía ordenarse su composición, aunque no fuera más que á la ligera?

El Sr. D. Manuel Pío Barroso, dueño del depósito de carbones, Evora 20, ha podido obtener de la Compañía Madrileña de Calefacción por gas, una notable concesión que beneficia grandemente los intereses del público.

Refiérese ésta á la baja en el Coke de 25 céntimos por quintal, siendo su precio desde hoy en adelante de 150 pesetas en lugar de 175.

El carbón vegetal también ha tenido gran rebaja, vendiéndose hoy á 140 pesetas la arroba.

A las once de la mañana de ayer cuestionaron en la calle Oropesa dos jovencitos de corta edad de cuya refriega resultó uno de ellos muy mal herido.

Según oímos referir en el lugar del suceso, parece que iba uno de ellos llamado Francisco Pérez Santos montado en un caballo, cuando comenzó á insultarlo con palabras soeces, otro niño llamado Juan García Maeso.

Tantos insultos dirigió éste al Pérez que echóse al suelo empujándola á puñaladas con el García Maeso.

Inmediatamente acudieron los guardias del distrito, y al notar que los dos contendientes se encontraban heridos, fueron conducidos á la Casa de Socorro para su curación.

El médico Sr. Fernández le apreció al García Maeso dos heridas en el pecho y una en la muñeca izquierda, la primera de bastante gravedad.

Después de curado fué conducido en grave estado al hospital de Santa Isabel en una camilla.

El agresor también presentaba dos heridas, una en el brazo izquierdo y otra en el dedo pulgar de la mano derecha, ambas de escasa importancia.

Fué avisado el Juzgado de San Miguel, el cual se presentó inmediatamente, tomándole declaración al agresor y decretado su prisión, siendo por lo tanto conducido á la cárcel.

Ambos peleones son de oficio panaderos.

Suscripción al Monumento Nacional.—Importa lo recaudado, hasta el 1.º de Junio 1904, pesetas 92.339/26.

La Junta del Monumento está rehusando hacer públicos los nombres de las muchas colectividades y personas que habiendo ofrecido su óbolo á la patriótica suscripción no lo hacen efectivo á pesar de los recordatorios que se le dirigen, y espera que antes del 30 de Junio, todos cumplan el noble compromiso contraído, á fin de saber de cierto con la cantidad que para el proyecto se cuenta y adoptar las resoluciones correspondientes.

Esta madrugada á la una y media se oyeron unas pitadas dadas por los serenos en señal de alarma.

Acudimos á enterarnos de lo que pasaba, y logramos saber que un individuo apodado “Carloto”, que no hace mucho vino licenciado de presidio, había agredido en la calle Limones al sereno de la demarcación, rompiéndole el farol y el ros.

Tras de una ruidosa lucha logró escaparse sin que pudiera ser capturado por ninguno de los serenos que acudieron al oír las pitadas.

Para la inspección del Mercado Central de Abastos y Matadero, durante la semana que comienza hoy, ha nombrado la Alcaldía á los Sres. D. Manuel A. Correa y D. José Sandino Marty, respectivamente.

Al Gobernador civil se le remite por la Alcaldía el parte del accidente ocurrido al obrero Andrés Mira Fernández.

Habiendo probado la “Theobromina fosfatada Luque” tengo la satisfacción de comunicarle que he obtenido excelente resultado en un caso de raquitismo. Licenciado Victoriano Palou, Barcelona.

Se arriendan en la calle

D.ª Blanca núm. 19, principal, dos partidos derecha é izquierda, con espaciosas y cómodas habitaciones, instalación eléctrica y buenas vistas á la calle.—Informarán, Lan-ceria 17.

Antes de anoche falleció en Madrid la notable actriz, profesora de declamación del Conservatorio, D.ª Clotilde Lombia de Mela.

Con Matilde Díez, Teodora Lamadrid, Elisa Beldún y Pepa Hijosa, compartió Clotilde Lombia, hace treinta años, la admiración de los públicos. Recientemente trabajó con Antonio Vico, y su excelente labor artística produjo general entusiasmo.

Clotilde Lombia fué una artista de mucho corazón y de privilegiada inteligencia. Estaba casada con el distinguido actor D. Juan Mela. Vivía retirada de la escena, donde tantos triunfos consiguió, y dedica la exclusivamente á su catedral que dirigía y cuidaba con gran cariño.

Descanse en paz.

En la Casa de Socorro fué curado ayer por el médico Sr. Molle, Marcelo Gálvez Barrera, de una luxación en la región radio-carpiana izquierda.

Por haber hurtado varias prendas de un baratillo de la calle Letrados, fueron ayer detenidos tres jóvenes por la guardia municipal.

Noticias de Sevilla:

El señor Rodríguez Lagunilla ha recibido un telegrama del director general de Obras públicas, manifestando haber librado treinta mil pesetas para la continuación de las obras de los caminos vecinales.

—Noticias oficiales recibidas hoy de Utrera, dicen que esta mañana salieron al campo los trabajadores necesarios para las faenas agrícolas de aquel pueblo, dejando de hacerlo únicamente los individuos más caracterizados del centro obrero de aquella población.

—Se encuentra en Sevilla el conde de Villagonzalo.

—El próximo domingo, á las ocho de la mañana, llegarán á esta capital, de regreso de su viaje, los peregrinos sevillanos que, presididos por el señor Spínola, marcharon á Roma el día 16 del pasado mes de Mayo.

A la Compañía de los ferrocarriles Andaluces se le ha concedido una prórroga de dos años para construir la estación de San Bernardo en Sevilla, con la prescripción de que sea la única y con el apercibimiento de que si transcurrido el plazo, es decir, si llegado el 31 de Diciembre de 1905, no hubiera terminado las obras completamente y sin faltar una, incurrirá en la responsabilidad determinada por el artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles en su grado máximo, por cada quince días en que exceda á dicho plazo, y salvo siempre esos de fuerza mayor probados por la Compañía.

—Los propietarios industriales establecidos en la calle Santa Paula y Mollol, han dirigido una instancia al municipio interesando el ensanche de la primera de las citadas vías, fundándose en el mucho tránsito de carros y carruajes.

En el pueblo de Muñotelo (Avila) se representaba por una compañía de aficionados el drama “Diego Corrientes”.

A uno de los actores, llamado José Jiménez, se le disparó una pistola, cuyo proyectil alcanzó á la actriz Felisa González.

La infeliz quedó muerta.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemecamina del doctor Caldero. En farmacias caja 3 pesetas; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA una cochera y cuadra en la plaza Jaramago.—Darán razón, Paul, 2.

SE ALQUILA una cochera con cuadra y pajar.—Informarán en esta imprenta.

SE VENDE una magnífica mesa de comedor.—Francos 43 darán razón.

ALMONEDA.—Por ocho días se venden varios muebles, plantas y libros, en la calle Guadalete, 16.

COLEGIO DE SAN JOSÉ PLAZA DE SAN MARCOS NÚM. 15.

Estudio de las asignaturas de la primera y segunda enseñanza y Comercio en sus tres grados: Preparatorio, Elemental y Superior. Jerez 7 de Junio de 1904.—El Director, José Pérez Triguero.

Desde el próximo día de San Juan, se alquila la casa con jardín, Bizcocheros 40.

Carbón vegetal superior á 6 reales los 11 y 12 kilogramos, en la calle Evora núm. 20.—Servido á domicilio.

Se arrienda en verdadero módico precio, un granero asfaltado y con gruesas divisiones, en la calle Idolos n.º 4. Sagasta 31 (antes Porvera), darán razón.

Un buen apetito, una buena digestión, un hígado sano, un cerebro activo y fuertes nervios, mejores son que las mayores riquezas, y podrá usted recibir este beneficio por el precio de una botella de ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER y un pomito de píldoras del doctor Ayer. Son éstas las dos medicinas más eficaces que pueda comprarse con dinero.

Si su apetito fue escaso, su digestión imperfecta y se sintiese nervioso y débil, debería tomar usted la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Limpia bien la sangre viciada e imprime fuerza y vigor á los nervios. Le restablecerá á usted con toda seguridad.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO.,
Lovvel, Mas., E. U. A.

Hay muchas Zarzaparrillas que son imitaciones

Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Molinos de viento para sacar agua

THE AERMOTOR C.º
CHICAGO (E. U. DE AMÉRICA)

El perfeccionamiento de estos molinos que están dotados de un mecanismo tan sencillo como ingenioso y resistente, permite que el más leve impulso de viento los tenga constantemente en marcha y extraen en igual espacio de tiempo triple ó cuádruple cantidad de agua que los de los demás sistemas conocidos.

La instalación de este elemento industrial es sumamente fácil y su costo mucho más reducido también que los molinos empleados hasta el día. Pueden además utilizarse como motor aplicando con transmisiones sus energías á los usos adecuados que convengan.

El coste máximo en los modelos más perfectos y de mayor potencia, que pueden sacar hasta 10 botas de agua por hora, ó sean 120.000 litros por día, cuesta 100 dollars en la fábrica de Chicago, que son 700 pesetas, pudiendo evaluarse en 1.000 pesetas con todo gasto, reduciéndose mucho esta suma cuando sean de menor potencia y cuando se suprima el castillo ó torre en que están montados porque pueden colocarse sobre el muro de algún edificio.

Pueden verse dos de estos molinos que hay instalados en ésta: uno en la finca *La Serrana*, á cinco minutos de Jerez, en el trozo de ronda comprendido entre la plaza de toros y el camino de Arcos, y otro en la finca *La Pelona*, carretera de Arcos.

Agente en Jerez: FRANCISCO R. VENEGAS, Caballeros 22.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CHOCOLATE Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Poses	Cor.	MIXTO	MIXTO	ESTACIONES	Poses	Cor.	MIXTO	MIXTO
Cádiz Salida.	15 25	7	9 25	13 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 39	15 30		
2.ª Aguada	15 28	7 5	9 31	13 31	Dos Hermanas	9 59	15 45		
San Fernando	15 48	7 57	9 51	13 51	Utrera	10 40	16 30		
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	14 17	Alcantarillas	10 57	16 50		
Emp. Trocadero	16 11	7 51	10 22	14 22	Las Cabezas	11 14	17 8		
Pto. Sta. María	16 20	8 4	10 39	14 39	Lebrija	11 40	17 35		
El Portal (Ap.º)	16 51	8 31	10 55	14 55	El Cuervo	11 58	17 52		
Jerez	17 16	9 5	11 5	15 5	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 40	15 20
El Cuervo	17 35	9 24			El Portal (Ap.º)	12 54	18 59	8 50	15 29
Lebrija	17 59	9 49			Pto. Sta. María	13 8	19 3	9 32	16 2
Las Cabezas	18 14	10 6			Emp. Trocadero	13 8	19 15	9 39	16 9
Alcantarillas	18 33	10 25			Puerto Real	13 27	19 36	10 4	16 34
Utrera	18 53	11			San Fernando	13 42	19 55	10 25	16 55
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.ª Aguada	13 42	20	10 25	16 55
Sevilla (S. B.) Llegada.	19 31	12 5			Cádiz Llegada.	13 45	20	10 30	17

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.50.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 39	17 30
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 56	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 59	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

HARINA LACTEADA NESLEY

Se vende en todos los establecimientos á 7 reales bote LA MEJOR CLASE CONOCIDA.

AGENTE PARA SU VENTA EN ESPAÑA

ANSELMO MATEO
JEREZ DE LA FRONTERA

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES UTERINAS

Centro Jurídico

DIRIGIDO POR

D. CRISANTO LORENTE
(Abogado)

ATOCHA, 74, 1.º, DERECHA, MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

SE VENDE

Una partida de 100 botas, 50 medias botas y 15 bocoyes, todo de roble en buen estado y bien envinado. Joaquín Galeas, en Lucena (Córdoba) dará razón.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRÍCOLAS

Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.

REPRESENTANTE EN ESTA:

D. Javier Piñero,
SAGASTA NUM. 44.

SERVICIOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez; todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viezca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 12.

9:00 de la mañana. 10:15 de la mañana.
11:15 de la tarde. 12:30 de la tarde.
1:45 de la idem. 3:00 de la idem.

Día 13.

10:00 de la mañana. 11:15 de la mañana.
12:30 de la tarde. 1:45 de la tarde.
3:00 de la idem. 4:15 de la idem.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

BENEDICTINOS

RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas PAQUETE
CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA



Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 10 de Junio:

Temperatura máxima	22.25
Id. mínima	13.00
Id. media	17.62
Máxima al sol	22.75
Radiación solar	3.75
Radiación terrestre	1.50
Tensión del vapor de agua	9.95
Estado higrométrico del aire	56.65
Presión barométrica á 0 grados	759.90
Evaporación en milímetros	2.75
Lluvia en m. m.	1.25
Viento reinante.—Dirección	S.
Id. id.—Velocidad: kilómetros	209

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.
Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 129.
Id., id., con bonos ó con vales solamente, 131.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 624.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 123.

Socorros extraordinarios, 1.
Transeúntes socorridos, 0.
Total de individuos socorridos, 788.

Estado de servicios municipales.

DIA 10 DE JUNIO DE 1904

Hospital General de Santa Isabel.

Enfermos existentes el día anterior . . . 126

Entrada en el día de la fecha . . . 6

Total . . . 132

Baja por curados . . . 3

Id. por fallecidos . . . 0

Existencia que queda . . . 129

Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy . . . 209

Recetas servidas por el Hospital . . . 40

Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 5

Transeúntes socorridos . . . 1

Cárcel.

Presos existentes: del día anterior . . . 82

Id. entrados en el día de la fecha . . . 0

Total . . . 82

Han salido . . . 1

Quedan . . . 81

Cementerio.

Cadáveres sepultados: Hombres, 1.—Mu-

jeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 2.